

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 17 de noviembre de 2020, proferida dentro del proceso disciplinario **23001110200120200035500**, se EMPLAZA al abogado **JOHN GILBERT USTA SALCEDO**, a fin de justificar su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional del día **17 de noviembre de 2020 a las 4:00 p.m.**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el portal Web de la Rama Judicial – Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba, por el término de tres (3) días contados desde:

Hoy siete (7) de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

detoinalist.

Secretaria

Se desfija hoy diez (10) de diciembre de 2020 a las 6:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria